



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 16 de junio de 2021  
NOTA N°57/2021  
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

RECEPCIONADO EN EL SECRETARÍA ACTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 JUN. 2021 Hs. 10 <sup>40</sup>
Numero:	379 Fojas: 7
Expte. N°	
Oficio:	
Expediente:	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su tratamiento sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el Proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

## FUNDAMENTOS

El siguiente pedido de excepción es para la obtención del Certificado Final de Obra para la parcela identificada según denominación catastral Sección F, Macizo 121, Parcela 04 que es propiedad de los Sres. Gustavo Daniel Sandoval y Gisela Elizabeth FaurPedrozo. La misma obtuvo el Certificado Final de Obra Parcial 29/2021 el día 06 de abril del corriente año y se le requiere retirar un invernadero en un plazo de 120 días por incumplir Artículo III.14.1. del Código de Edificación de nuestra ciudad.

En el Código de Edificación de nuestra Ciudad, en su Artículo III.14.1.CONSTRUCCIONES DE LOS EDIFICIOS TOTALMENTE EN MADERA dice "La distancia a líneas divisorias de predios linderos será de 2m. Como mínimo, salvo cuando existan muros cortafuegos".

Entendemos que, por su función, el invernadero tiene laterales traslucidos y debe ser de esta manera para poder recibir el máximo asoleamiento posible. En nuestra ciudad este es escaso, de realizar el muro cortafuegos solicitado sería imposible que dicha construcción siga cumpliendo la función para el cual fue realizada y que el año pasado proveyó de alimento a esta familia en tiempo de pandemia. También percibimos que el artículo mencionado hace referencia a construcciones de Edificios "Totalmente en Madera" y este no sería el caso, ya que su estructura principal es de caño metálico rolado revestido en Nylon traslucido (como puede observarse en las imágenes que forman parte de Anexo 1) y no sería un material combustible que propague el fuego.

Desde nuestro espacio político venimos reivindicando, acompañando e incentivando la implementación de Huertas como proyectos familiares. Estas prácticas se han incrementado todavía más en situación de pandemia, donde las familias han buscado el sostenimiento económico y alimenticio emprendiendo estos tipos de proyectos.

Percibiendo que la construcción en cuestión no reviste mayor riesgo para el lindero y dándole la importancia de ser un medio para paliar esta pandemia que nos azota a todos, solicitamos a ustedes acompañar este pedido de excepción.

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°. - Exceptuar a la parcela denominada catastralmente cómo Sección F, Macizo 121, Parcela 04 de lo establecido en el del artículo III.14.1 del Código de Edificación.

ARTÍCULO 2°. - Condicionar lo enunciado en el Artículo 1° de la presente a la superficie existente sin modificaciones respecto a lo establecido en el Certificado - Final de Obra Parcial 29/2021 del 06 de abril de 2021 de acuerdo a los croquis que como anexos I y II corren agregados a la presente.

ARTÍCULO 3°. - Condicionar toda obra nueva, modificación o ampliación al cumplimiento de la normativa vigente a nivel municipal.

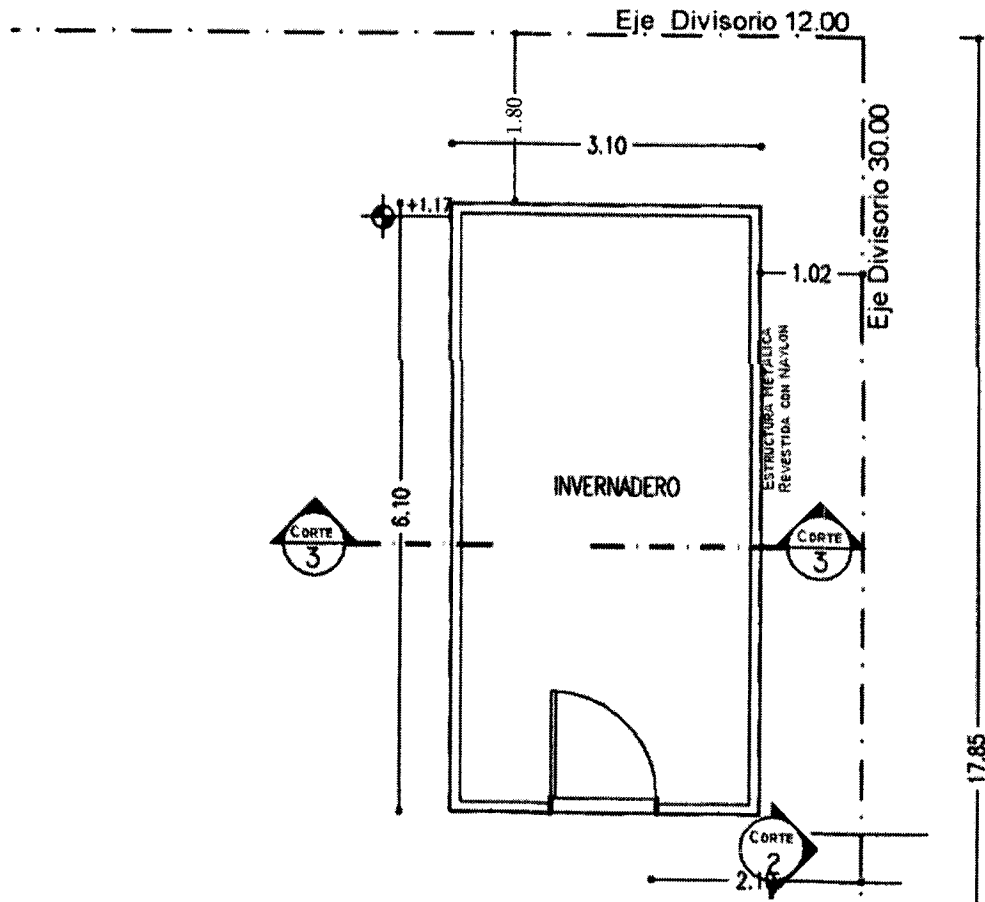
ARTÍCULO 4°. -De forma

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

ANEXO I

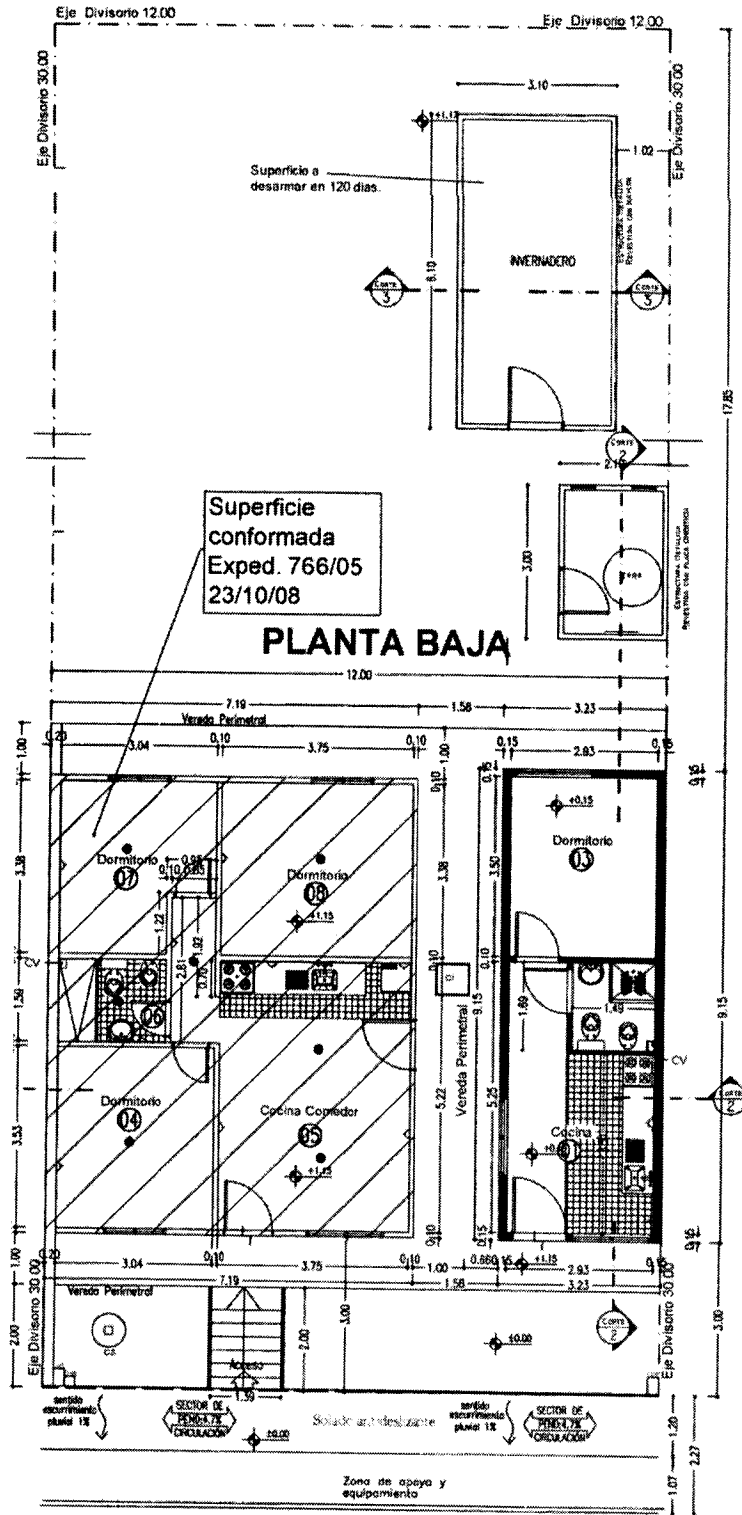


JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejel Javier Branca

ANEXO II



JAVIER BRANCA  
Concejel Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

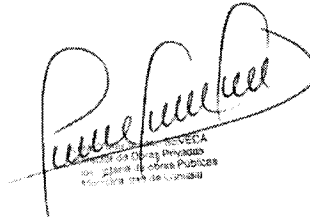
Propietario: IPV/ SANDOVAL GUSTAVO DANIEL / FAUR  
 Director De obra: PEDROZO GISELA ELIZABETH  
 Constructor: MMO SOTO ANDREA RPC 305  
 Rep. Técnico: MMO. SOTO ANDREA RPC 305  
 Uso Predominante : VIVIENDA MULTIFAMILIAR  
 Sup. A conformar: 35.85 M2

CONEXIÓN A RED CLOACAL SI  
 CONEXIÓN A RED DE AGUA SI  
 CONEXIÓN A RED ELECTRICA SI  
 CONEXIÓN A RED DE GAS SI  
 EJECUCION DE VEREDA MUNICIPAL SI  
 CERCO DIVISORIO DE PREDIOS SI

**OBSERVACIONES: INVERNADERO A RETIRAR EN UN PLAZO DE 120 DIAS**

Se extiende en Ushuaia, a los 06 días del mes de ABRIL del año 2021.

DOP
GS



Sandoval Gustavo Daniel  
 Propietario  
 para el caso de Obras Publicas  
 Escritura 1000 de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas.

**CONTADO INMOBILIARIO**



I. P. V. (20795) (I-2)

06/04/2021

INTENDENTE CANO 1061 CP 9410

Nctrl: F 30121 0004

SANDOVAL, GUSTAVO DANIEL (25954)

INTENDENTE CANO 1061 CP 9410

PDRN: D-00007951 Ejer: 000001522/2021

11210100000001522001 06/04/2021 10/05/2021

Certificado final obra parcial

609,30

INCLUYE

Deb/Cred:111(00000371 2011)  
Tabla: (General)

**\$609.30**

Link Pagos: Cod:29460007951, desde www.Linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24hs todos los días.

CONTADO INMOBILIARIO

CONTADO INMOBILIARIO

PDRN: D-00007951

PDRN: D-00007951

Ejer: 000001522/2021

**\$609.30**

Ejer: 000001522/2021

**06/04/2021**

Nctrl: F 30121 0004

**06/04/2021 \$609.30**



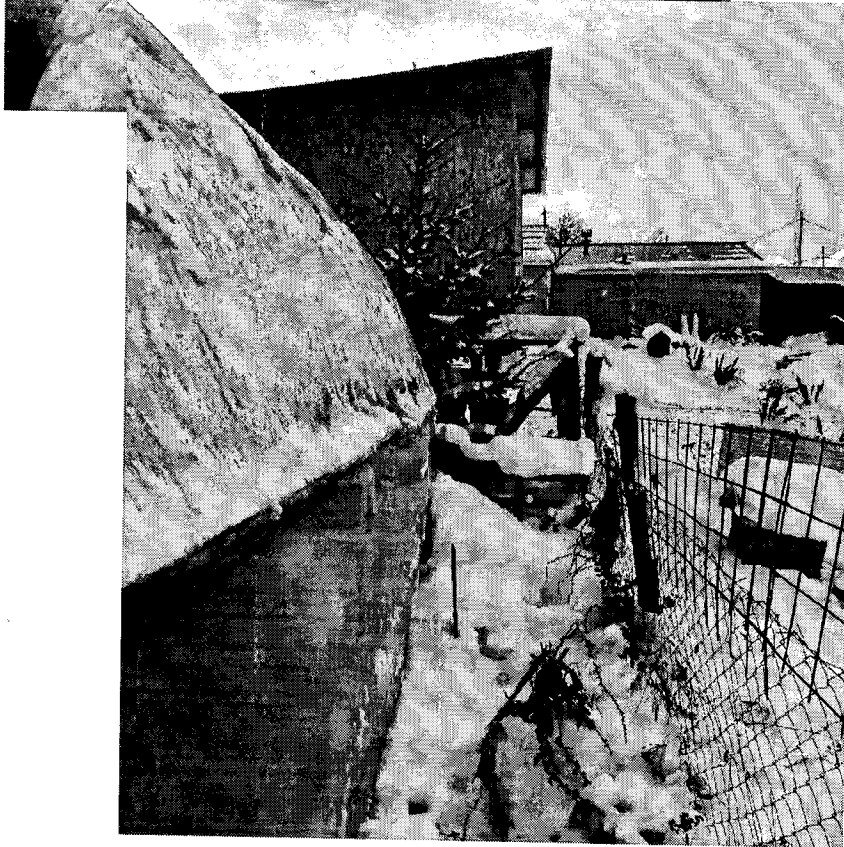
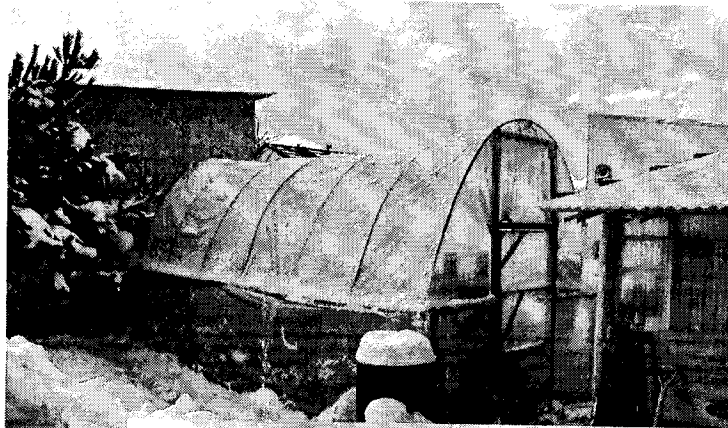
11210100000001522001

<006 11210 10000 00001 52200 10006 09300 00000 00000 00000 00000 00005 90964 >

JAVIER BRANCA  
 Concejal Frente de Todos (P.D.)  
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca



JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia